



Convergencia. Revista de Ciencias Sociales  
ISSN: 1405-1435  
[revistaconvergencia@yahoo.com.mx](mailto:revistaconvergencia@yahoo.com.mx)  
Universidad Autónoma del Estado de México  
México

Perfecto Sánchez, Ricardo  
Reseña de "Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz"  
Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 11, núm. 34, enero-abril, 2004, pp. 331-339  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503414>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Reseña

# Un Acercamiento a la Educación y Cultura de Paz en España y América Latina

**Título:** Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz.

**Edición:** Editorial Universidad de Granada.

**Núm. de páginas:** 732.

**Año:** 2003.

### Introducción

La extensión de estas Actas referentes al Primer Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz, y el breve tiempo disponible para la elaboración de esta reseña, me condicionaron a realizarla de la siguiente forma: una visión genérica del contenido expuesto y discutido por expertos en la materia en este evento; análisis particular y equitativo de algunas aportaciones presentadas en ellas; y comentarios generales de la obra.

### Visión genérica del contenido

Ante un mundo presente flagelado inmisericordemente por guerras, guerrillas, persistentes acciones terroristas, incremento de secuestros, violaciones físicas y morales, carencias e inseguridad en los empleos, insuficientes centros educativos y de salud, multiplicación de centros de rehabilitación social y aún así insuficientes e inadecuados para los fines que se persiguen en ellos, legislaciones obsoletas y en muchos casos, indebidamente aplicadas; hambruna, desnutrición, inculturas y muertes de inocentes sintetizan el panorama mundial actual.

De frente a esta lamentable situación, el I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz es una respuesta teórica, en cuanto surge de las experiencias fácticas y conceptuales de los ponentes, en torno a la realidad presente referida a la violencia

desatada a nivel mundial entendida en su amplitud, que incluye otros tipos de violencia diferentes a la violencia física, como la violencia ecológica, psicológica, cultural y estructural. La pretensión de este congreso no se limita a exposiciones meramente discursivas por eruditas que sean, sino, sobre todo, por aspirar a crear o recrear una conciencia, que nos impulse a construir un mundo de paz, entendido como un mundo menos conflictivo y educado para solucionar los problemas inter-sociales en todas sus dimensiones geográficas.

Este evento se realizó en Granada, España, en el mes de septiembre de 2002, promovido por su Universidad. La publicación de los trabajos internacionales presentados se logró con la edición de las Actas del I Congreso Hispanoamericano de “Educación y Cultura de Paz”, en el año 2003.

En esta edición podemos distinguir su contenido de la siguiente manera: primeramente aparece un prólogo compartido por tres distinguidas personalidades: Cándida Martínez López, consejera de Educación de la Junta de Andalucía; David Aguilar Peña, Rector de la Universidad de Granada; y Mariano Aguirre, Presidente de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), quienes vertieron sintéticamente sus posturas sobre este significativo evento académico y cultural, de tipo internacional. Entre los puntos por resaltar de parte de la doctora Cándida, rescatamos sus siguientes afirmaciones: “Hoy en día, el concepto de paz es lo suficientemente amplio como para no vincularlo de modo exclusivo a la mera ausencia de guerra” y “en una sociedad plural como la nuestra es imprescindible contar con una ética de mínimos, acerca de la cual todos estamos de acuerdo...”. El doctor David Aguilar Peña señala que “se impone el deber de asumir el compromiso de mejorar la calidad de la enseñanza con una atención especialmente orientada a una cultura de paz”. Mariano Aguirre enfatiza que “la educación para la ciudadanía no es simplemente de enseñar los hechos básicos sobre las instituciones gubernamentales o los principios constitucionales. Es también “cuestión de inculcar hábitos, virtudes e identidades particulares”.

En la introducción, los editores (Francisco A. Muñoz, Beatriz Molina Rueda y Francisco Jiménez Bautista) destacan los siguientes puntos generales: primero, el propósito de este congreso, el cual consiste en “...rescatar y dar a conocer las experiencias que

actualmente se están llevando a cabo en el ámbito educativo y que trabajan por mejorar la calidad de la enseñanza y difundir entre los niños y niñas los contenidos y las ideas de la Cultura de la paz y la No violencia, transformando currícula”, la Declaración y Programa de Cultura de Paz de la Asamblea General de las Naciones Unidas para los niños del mundo (2001-2010) en el año de 1999, cierta insensibilidad actual ante los acontecimientos y declaraciones que, “...a fuerza de ser reiterativos terminan por aceptarse con escepticismo y resignación”, los apoyos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y de la Universidad de Granada, las aportaciones que se hacen desde la investigación para la paz, el vínculo de estos presupuestos con una Educación para la Paz “al tiempo que coinciden con las funciones socializadora y humanizadora, liberadora, asignadas a la educación”.

En esta parte se resalta la participación de 34 autores de ponencias, a sabiendas de que no todos los ponentes enviaron sus escritos dictados en tal evento. Asimismo, mencionan los centros de investigación participantes y los lugares de procedencia de ponentes, a saber; ellos son: siete centros de investigación españoles, Portugal, Italia, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Santo Domingo y Brasil.

Las Actas están integradas en tres partes. En la primera, Cultura e Investigación para la Paz, se trataron 21 temas de relevancia mundial, tales como desafíos actuales, investigaciones de paz, globalización, no violencia, cambios sociales, derechos humanos, igualdad de géneros, conceptos y símbolos de las mujeres, la alteridad, diplomacia civil no violenta, homonización, la paz en Séneca, ética y paz, ¿realidad informativa pacífica?, cultura de la violencia, educación en la desobediencia ética, valores interculturales, convivencia armónica, la paz en la práctica y recursos de paz en centros andaluces.

En la segunda parte, Educación para la Paz, se expusieron 31 tópicos sobre problemas actuales, por ejemplo: globalización neoliberal y educación para la paz, resolución de conflictos, programas internacionales de educación para la paz, exclusión de las mujeres en la historia, valores mínimos para crear en la escuela, espacios de paz, la paz por el bien común, familias y escuelas, etcétera.

En la tercera parte, Cultura y Educación para la paz en América Latina, se participó solamente con nueve ponencias, con los siguientes temas de análisis y reflexión: Educar en derechos humanos, la

democracia y la paz en América Latina en el siglo XXI (México); Conflicto armado y educación para la paz en Colombia (Colombia); Educación para la paz y derechos humanos en Venezuela (Venezuela); Maestría en paz y desarrollo: Una experiencia de educación para la paz (México); Empezar a educar en la paz a partir de la educación para la recepción (México); Educación y cultura para la paz en Latinoamérica. Una visión desde internet (México); La paradoja, la incertidumbre y el compromiso. ¿Educar para la paz en medio de la violencia? (Argentina); La resistencia pacífica ante el cambio cultural en la sociedad raramuni (México), De la victimización a la participación de las mujeres en la construcción de la paz [el caso de Timor este] (Portugal). “La inmensa mayoría de los participantes indican los editores reconocen el conflicto como la raíz donde se engendra la paz y la violencia, aunque tal vez más como antesala de esta última”. Por último, las actas comprenden dos apéndices, uno sobre el manifiesto de Granada, y el otro Sevillanas de la Paz.

#### **Análisis particular y equitativo de algunas aportaciones presentadas en las ponencias**

Consciente de que el contenido de cada una de las ponencias merece la elaboración de un libro por la calidad de los expertos, la actualidad e importancia de los problemas tratados y por la urgencia de crear una cultura de paz. Sin embargo, dada la finalidad de esta reseña, o sea, compartir las principales aportaciones detectadas en las actas mencionadas para crear una conciencia solidaria de compromiso ante el incremento de la violencia mundial, me avoco a resaltar algunas de las ideas principales de tres ponencias de cada parte, a manera de ilustración del contenido global de todas las disertaciones.

Cabe resaltar en la primera parte la ponencia titulada: “Los desafíos del mundo contemporáneo”, de Vicenc Fizas. En ella, la preocupación del autor se desprende del hecho de que anualmente, millones de personas son entrenadas en el uso de las armas y cientos de miles se dedican a investigar y crear nuevos artefactos de destrucción, siguiendo el clásico lema que dice: *Si vis pacem, para bellum* (“Si quieres la paz, prepara la guerra”). Esta realidad no ha sido reconstruida de manera racional y humana por consejos y organismos nacionales e internacionales a favor de la paz. La ONU, en efecto, está sumamente debilitada como consta en la reciente guerra Irak.

“(…) urgen rectificaciones de gran calado y no meras operaciones de maquillaje”. Se pudiera pensar que los desafíos actuales son exclusivamente de carácter militar, y no es así; pues existen muchos otros como sucede con los siguientes fenómenos sociales, el terrorismo, “la pobreza, la degradación medio ambiental, la corrupción, la falta de gobernabilidad, la violencia urbana, la exclusión política y social, la ausencia de derechos humanos (…)”. El autor extiende la miopía en lo ecológico a otros aspectos del quehacer humano que violentan las relaciones interpersonales. Esto es tan importante que, si se quiere llevar a cabo un plan de paz que impacte en la sociedad, es preciso establecer una jerarquía de prioridades en todas nuestras actividades públicas y privadas.

La Dra. Mercedes Alcañiz enfoca su discurso en su escrito, la igualdad entre los géneros como cultura de paz y no violencia, hacia la justicia y equidad privada y pública de las mujeres, sin hacer a un lado la participación del género masculino, pues “(…) cada uno/a de nosotros/a como personas que formamos parte de la sociedad humana estamos comprometidos/as con la construcción de la paz (*peace building*), teniendo que ser además, hacedores de paz (*peace meaking*) para que ello sea posible”. Es aquí donde interviene la cultura, y en este caso la cultura de paz. El rescate de la dignidad de la mujer en la sociedad en general se remonta al año de 1791 hasta la fecha, con la participación de Olimpe de Gouges, quien escribió por primera vez un tratado sobre la igualdad entre los géneros; pero fue “(…) hasta después de la segunda guerra mundial, con la proclamación de la declaración universal de los derechos humanos en 1948, cuando la igualdad entre los géneros se reconoció de forma total y absoluta”. Dos acontecimientos fueron la clave para el desarrollo del restablecimiento integral de la mujer en la sociedad, a saber, “la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, aprobada por la asamblea general de Naciones Unidas en 1979 (...) y la organización por este mismo organismo internacional, de las conferencias mundiales sobre las mujeres”. Este camino aún no se ha recorrido en su totalidad; queda mucho por hacer para hablar en términos de una equidad de géneros en la práctica.

Otro de los puntos dignos de resaltar en este bloque de ponencias es el tema desarrollado por Joaquín Pérez Blanes con el título “¿Es pacífica la realidad informativa?”. En él se afirma que la noticia suele ser una realidad ficcionada, y los medios de comunicación enfatizan

los modos violentos del actuar humano. Esto ha llevado a Ernesto Villanueva a concluir en uno de sus artículos que “los medios de comunicación buscan la espectacularidad de la noticia y esto ha generado que se obvie el derecho a la información del público consiguiendo la transformación de medios y periodistas en actores y protagonistas y no en observadores imparciales”. El autor enfatiza que “(...) la televisión es el medio más violento y por desgracia, también con diferencia el medio más utilizado y al que somos adictos”. De capital importancia es la aseveración de este distinguido escritor, al decirnos que “la primacía de lo visible sobre lo inteligible, del ver sobre el entender, promueve un tipo de hombre empobrecido intelectualmente, incapaz de comprender conceptos abstractos y racionamientos rigurosos”.

Entre las presentaciones temáticas de la segunda parte, hemos escogido tres de ellas que versan sobre programas internacionales para la paz, la vinculación de familia y escuela, y la paz relacionada con centros educativos y formación de profesores.

La primera de ellas fue titulada: “Programas Internacionales de Educación para la Paz”, por José Tuvilla Rayo, quien acertadamente señala, entre otras cosas, que:

*el rápido y significativo progreso tecnológico, los cambios geopolíticos y una ideología dominante fundada en la regulación del mercado, (...) gradualmente extendida a todos los otros sectores de la actividad humana (...) están produciendo una significativa modificación de los escenarios mundiales que es necesario conocer adecuadamente.*

Esto obliga a innovar los planes de estudio profesionales, buscando una respuesta a los apremiantes de aprender a conocer, a hacer, a vivir y a ser. Los programas reconocidos al respecto se refieren a la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia en 1959, la Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza en 1960, *el Pacto Internacional de Derechos Económicos sociales y culturales* (1966).

En su ponencia: *Familia y Escuela*, la doctora María Aurelia Ramírez Castillo asevera categóricamente que los estilos de conducción escolar pueden circunscribirse a los siguientes modos de ejercer la autoridad: estilo autoritario permisivo, democrático y el de rechazo-abandono.

La tercera conferencia versa sobre “La Paz, los derechos humanos y la implicaciones en los centros educativos y en la formación de profesores”, y fue dictada por la doctora Ma. Del Pilar Martínez Agut. En ella se prioriza “la idea de dignidad humana, sobre la conciencia que el hombre tiene de su propia valía, está en el origen de los derechos humanos y de la teoría de la democracia a la vez, y se justifica aceptando que los humanos somos conciencia en libertad y cada persona es porque es una persona consagrada”. “El sistema educativo, dice el ponente, se orientará a la consecución de los siguientes fines, entre muchos otros, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad de los pueblos”.

Respecto a la tercera parte, *Cultura y educación para la paz en América Latina*, escogí las siguientes ponencias. La primera fue dictada por Gloria Ramírez, representante de México con el título “Educar en Derechos Humanos, la Democracia y la Paz en América Latina en el siglo XXI”; entre los acontecimientos más relevantes del siglo XX destacan las siguientes iniciativas: Declaración de Mérida, Venezuela, 1997; Encuentro de Lima de investigadores en Derechos Humanos, Perú 1999; Reunión de gobiernos sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos en la región de América Latina, Ecuador 1999; Seminario Latinoamericano de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Venezuela 2001; y Conferencia regional sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, México 2001. “En este marco, dice la autora, asistimos a transiciones democráticas, incompletas y débiles, todavía sin consolidarse en la mayor parte de América Latina y, en todo caso, con importantes desigualdades sociales. El detonador principal de esto es la pobreza extrema y la exclusión social de miles de campesinos e indígenas de sus tierras. Por eso, el derecho a la educación es el reto del siglo XXI para disminuir la violencia estructural que priva en toda esta región. El “conflicto armado de educación para la paz en Colombia” es el título de la disertación de Carlos José Herrera Jaramillo, representante de Colombia. Colombia se ha caracterizado por la proliferación de movimientos guerrilleros y diseminación de centros productores de drogas. Esto ha propiciado la violencia física y por ello es urgente crear una cultura de paz, entendida, según el autor:

*como un proceso continuo y permanente de regulación no violenta de los conflictos humanos, con arreglo a unos valores éticos articulados en torno al aval del respeto por la diferencia, la tolerancia y en general la vigencia de los*



*derechos humanos, con el propósito permanente de avanzar en la construcción de una paz positiva y con una articulación congruente de la dialéctica de medios y fines.*

Para que ésto se convierta en realidad, se requiere impulsar un movimiento educativo para la paz que se soporte en políticas gubernamentales, en la sociedad civil y en los docentes para construir una cultura de paz. La tercera fue escrita por el Maestro Epigmenio López Martínez de México. Este especialista comparte las experiencias relativas a la instrumentación del programa de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, que se imparte desde 1997 hasta la fecha, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, México. Dicho programa forma parte de un esfuerzo compartido por las Universidades de Jaume I, Alicante y Granada.

### **Comentarios generales de la obra**

Las actas del primer congreso hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz nos brindan la oportunidad de acercarnos a los grandes problemas actuales referentes a la violencia en general, y a la necesidad de promover una educación impregnada de ingredientes culturales hacia una paz verdadera. Por ello es necesario plantear estrategias no sólo de tipo discursivo, sino también práctico desde el seno familiar, escuelas, centros de trabajo y espacios de diversión; pues en todos ellos se gesta la cultura de una sociedad que puede ser belicosa en todos los sentidos, o pacífica en torno al respeto mutuo y de justicia social sin distinción de personas ni de género. Es un hecho que la mayor parte de los ciudadanos del mundo estamos adormecidos ante el deterioro de la naturaleza, causado por nosotros mismos. Más aún, esta contaminación ambiental se extiende, a nivel mundial, a otros aspectos del desarrollo de los seres humanos. Entre ellos vale la pena enfatizar los contaminantes del vínculo matrimonial moderno, cuyo fruto es la multiplicación incesante de desintegraciones familiares, las injusticias laborales que repercuten negativamente en el bienestar de las familias, la desorientación constante difundida por los medios de comunicación masiva, influyendo en el desprecio de auténticos valores y generando actitudes de beneplácito hacia los antivalores. La preocupación de todos los participantes en el Congreso citado demuestra que una educación para crear una cultura de paz es imprescindible, si se quiere construir un mundo sustentable no sólo en cuanto a la productividad de

bienes materiales, sino también respecto a la promoción y cultivo de bienes espirituales, tales como la verdad, la bondad, la confianza, la esperanza y el amor. Una cultura de paz derivada de las investigaciones nos indican el camino por seguir y no meramente a contemplar una justicia social, que reoriente la producción de armas mortíferas sofisticadas y de todo tipo, que promueva la creación de empleos, que apoye en la construcción de espacios dignos para atender a los niños desamparados, a los campesinos olvidados, a los indígenas marginados y a los seres de la tercera edad olvidados. El mundo está así porque así lo hemos conformado y en nuestras manos está el reconstruirlo para el bien de toda la humanidad.

*ricarper@uaemex.mx*

**Ricardo Perfecto Sánchez.** Doctor en Filosofía, profesor investigador de la UAEM, con diplomado universitario en Educación Superior y posdoctorado en Antropología Filosófica, fundador y primer director del Centro Universitario de Desarrollo del Personal Académico de la UAEM.